

SALTA, 07 DIC. 2016

Nº 00550

Expediente Nº 14.442/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "TERMODINÁMICA I" de Ingeniería Industrial, presentada por el Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN, y

CONSIDERANDO:

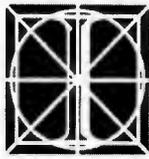
Que el solicitante es alumno regular de Ingeniería Industrial, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que el Ing. Pablo Horacio ALURRALDE y el Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, como Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción –respectivamente-, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a clases, la búsqueda de nueva bibliografía, de nuevos ejercicios prácticos, actividades de laboratorio y trabajos en Planta Piloto, como así también de fotografías, imágenes, videos y gráficos para enriquecer el material didáctico de la Cátedra.

Que el estudiante declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina, la realización de actividades de investigación y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que mediante Resolución FI Nº 579-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión se ha expedido aconsejando la realización de la adscripción solicitada.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00550

Expediente Nº 14.442/16

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 278/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

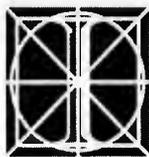
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 579-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN, estudiante de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada la adscripción del Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN (D.N.I. Nº 38.210.533), a la cátedra “TERMODINÁMICA I” de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre del corriente año y el 31 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y supervisión del Ing. Pablo Horacio ALURRALDE y del Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada –



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.442/16

indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

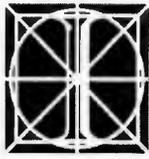
ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN; al Ing. Pablo Horacio ALURRALDE y al Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, en sus caracteres Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción – respectivamente -; a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 5 5 0

-CD-2016

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00550

Expediente Nº 14.442/16

ANEXO

Alumno Adscripto: **Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN**

Cátedra: TERMODINÁMICA I

Carreras: Ingeniería Industrial.

Responsable de Cátedra: Ing. Pablo Horacio ALURRALDE

Supervisor de la Adscripción: Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN

PLAN DE ACTIVIDADES

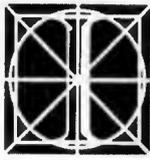
OBJETIVOS:

- A. Asistencia a las clases prácticas y de Formación Experimental en Planta Piloto II, como una forma de integrarse al grupo de docentes que conforman la cátedra.
- B. Búsqueda de nueva bibliografía, a fin de complementar la bibliografía existente para la cátedra y manejo de la bibliografía actual utilizada en la cátedra.
- C. Búsqueda y selección de nuevos ejercicios prácticos relacionados con los temas desarrollados en las materias, para la confección de nuevas guías de trabajos prácticos.
- D. Búsqueda de nuevas actividades de laboratorio y trabajos en planta piloto en función de los recursos disponibles en la Planta Piloto II.
- E. Búsqueda de fotografías, imágenes, videos y gráficos para enriquecer los apuntes y el material didáctico de la materia.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.442/16

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades planteadas en los objetivos (A, B, C, D, y E) se realizarán durante el período de duración de la adscripción: segundo cuatrimestre del corriente año en curso hasta el 31 de agosto del año 2017.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 5 5 0 -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**